



# UNIVERSIDAD DE CUENCA

## Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación

### Carrera de Educación Básica

Rol del docente de Educación Básica frente a los roles de género dentro del aula

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciada en Ciencias de la Educación Básica.

#### **AUTORES:**

Verónica Estefanía Quichimbo Diaz

**CI:** 0107322448

**Correo electrónico:** veroqd@outlook.com

Génesis Belén Sanmartín Bueno

**CI:** 0106657257

**Correo electrónico:** genebele3@hotmail.com

#### **DIRECTOR:**

Mgst. Nilson Patricio Araujo Flores

**CI:** 0301940318

**Cuenca - Ecuador**

**25-febrero-2022**



## RESUMEN

El rol del docente frente a los roles de género dentro del ámbito educativo, es muy cuestionado por los practicantes y algunos docentes de las escuelas. Por ende, el presente trabajo monográfico se enfoca en determinar mediante una revisión bibliográfica desde la recuperación y análisis bibliográfico a través de textos físicos y digitales como: artículos, tesis de maestría y doctorales sobre cómo los roles de género inciden en las prácticas educativas de los docentes de Educación Básica. Con este fin, este trabajo consta de tres capítulos donde se aborda teóricamente cuál es el rol docente en el proceso de enseñanza–aprendizaje, qué son los roles de género y una contrastación sobre el rol docente frente a los roles de género. En este sentido, el rol docente dentro del ámbito educativo es el generador de acciones y responsable de sus compromisos para que su trabajo muestre resultados relevantes. Por otro lado, los roles de género son construcciones sociales que se ajustan a la cultura que pertenecen los sujetos y que estos a su vez van cambiando con el pasar del tiempo. Por ende, es una necesidad actual abordar los roles de género en el ámbito educativo, ya que no solo debe ser tomado como una asignatura sino como una actitud de vida; pues, como futuros docentes en la práctica, encontraremos situaciones cotidianas en las aulas, donde se tendrá que reconocer, fomentar y formar en igualdad de género, a partir del reconocimiento de las diversidades.

**Palabras claves:** Roles de género. Rol docente. Igualdad de género. Educación. Diversidad.



## ABSTRACT

The role of the teacher in relation to gender roles within the educational environment is highly questioned by practitioners and some school teachers. Therefore, this monographic work focuses on determining through a bibliographic review from the recovery and bibliographic analysis through physical and digital texts such as: articles, master's and doctoral theses on how gender roles affect the educational practices of Basic Education teachers. To this end, this work consists of three chapters which theoretically address what is the teaching role in the teaching-learning process, what are gender roles and a contrast on the teaching role versus gender roles. In this sense, the teaching role within the educational environment is the generator of actions and responsible for their commitments so that their work shows relevant results. On the other hand, gender roles are social constructions that are adjusted to the culture to which the subjects belong and that these, in turn, change over time. Therefore, it is a current need to address gender roles in the educational field, since it should not only be taken as a subject but as an attitude of life, since, as future teachers in practice, we will find daily situations in the classroom, where we will have to recognize, promote and train in gender equality, based on the recognition of diversities.

**Key words:** Gender roles. Teacher role. Gender equality. Education. Diversity.



## Índice de contenidos

<b>RESUMEN</b> .....	2
<b>ABSTRACT</b> .....	3
<b>Cláusula de propiedad intelectual</b> .....	6
<b>Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Estudiantil</b> .....	8
<b>DEDICATORIA</b> .....	10
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	12
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	14
<b>CAPÍTULO I</b> .....	17
<b>ROL DEL DOCENTE EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</b> .....	17
1.1. ¿Qué es rol?.....	17
1.2. Construcción social de rol .....	18
1.3. Rol docente.....	20
1.4. El rol del docente desde los diferentes enfoques pedagógicos .....	21
1.4.1. Enfoque tradicional .....	22
1.4.2. Enfoque constructivista .....	23
1.4.3. Enfoque cognitivo .....	24
1.4.4. Enfoque tecnocrático.....	25
<b>CAPÍTULO II</b> .....	29



<b>ROLES DE GÉNERO .....</b>	<b>29</b>
2.1. Definición de género.....	29
2.2. Historia de la construcción social del género.....	30
2.3. ¿Qué son los roles de género?.....	31
2.4. Características de los roles de género .....	32
2.5. Perspectivas sobre el rol de género .....	33
2.6. Roles de género que prevalecen en la práctica educativa.....	35
<b>CAPÍTULO III .....</b>	<b>38</b>
<b>ROL DEL DOCENTE FRENTE A LOS ROLES DE GÉNERO EN EL AULA DE CLASES</b> .....	<b>38</b>
3.1. Perspectivas de la formación docente desde una igualdad de género .....	38
3.1.1. Perspectiva académica.....	39
3.1.2. Perspectiva técnica.....	39
3.1.3. Perspectiva práctica.....	39
3.1.4. Perspectiva de reconstrucción social .....	40
3.2. Enfoque de derechos e igualdad de género desde una perspectiva crítica.....	42
3.3. Estrategias docentes para abordar los roles de género (igualdad de género) .....	43
3.3.1. Estrategias docentes .....	43
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>50</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>52</b>



### Cláusula de propiedad intelectual

Verónica Estefanía Quichimbo Díaz, autora del trabajo de titulación “Rol del docente de Educación Básica frente a los roles de género dentro del aula”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 25 de febrero de 2022

Verónica Estefanía Quichimbo Díaz

C.I: 0107322448



### Cláusula de propiedad intelectual

Yo, Génesis Belén Sanmartín Bueno, autora del trabajo de titulación “Rol del docente de Educación Básica frente a los roles de género dentro del aula”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 25 de febrero de 2022

Génesis Belén Sanmartín Bueno

C.I: 0106657257



**Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Estudiantil**

Verónica Estefanía Quichimbo Díaz, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “Rol del docente de Educación Básica frente a los roles de género dentro del aula”, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio estudiantil, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 114 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 25 de febrero de 2022

Verónica Estefanía Quichimbo Díaz

C.I: 0107322448



### **Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Estudiantil**

Yo, Génesis Belén Sanmartín Bueno en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación “Rol del docente de Educación Básica frente a los roles de género dentro del aula”, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio estudiantil, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 114 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 25 de febrero de 2022

---

**Génesis Belén Sanmartín Bueno**

C.I: 0106657257



## DEDICATORIA

*Este trabajo lo dedico a mi madre Aldita, por su apoyo moral, afectivo que siempre me ha brindado y fue una base fundamental en mi proceso de formación. A mis hermanos Kevin y Santiago, que han sido los pilares en mi mundo de emociones, por motivarme a no rendirme en cada obstáculo presentado. A mi abuelito Segundo por siempre tenerme presente en sus oraciones y ser un motivo de lucha constante y a mi abuelita María el ángel máspreciado que Dios me dio, por haberme motivado, brindado sus consejos y siempre darme fortaleza para seguir adelante.*

***Verónica Quichimbo***



## DEDICATORIA

*Con todo cariño y felicidad, dedico este trabajo a mis padres Washington y Clara, quienes son los pilares fundamentales en mi vida, mismos que me han acompañado en este camino. Es para mí, una gran satisfacción dedicar este trabajo a ellos, pues han estado involucrados en todo este trayecto académico.*

*Y sin dejar atrás, dedico a cada uno de ustedes, quienes buscan y luchan por cambiar la educación y educar en la igualdad.*

***Génesis Sanmartín***



## **AGRADECIMIENTO**

*Agradezco a Dios por la vida, salud y sabiduría brindada para cumplir una meta más, pues siempre será mi padre eterno quien guie mi vida. A mi apreciada madre Aldita, a mis queridos hermanos Kevin y Santiago por su cariño, amor, sacrificio, comprensión y por su gran apoyo a cumplir cada meta propuesta. A la Universidad de Cuenca y a todos los docentes de la carrera de Educación Básica, por compartir sus conocimientos y ayudar a que nuestra formación cada día mejore.*

***Verónica Quichimbo***



## AGRADECIMIENTO

*En primer lugar, agradezco a la vida por darme la oportunidad de llegar tan lejos, junto con la compañía de seres maravillosos; gracias Washington, Clara, Christian y Fabricio por ser parte de mi formación y caminar conmigo en cualquier ámbito de mi vida.*

*Quiero alargar mi agradecimiento a mis profes Jessica Castillo y Nilson Araujo, pues me han enseñado el verdadero significado de educar. A su vez, han demostrado que no solo debemos quedarnos en el discurso, sino reflejarlo en la práctica.*

*Sin más que agregar, a ti mi pequeño ser de luz de cuatro patas, mi compañero de vida, quien me ha cuidado y acompañado en las noches de desvelo, te agradezco mi Maicky.*

***Génesis Sanmartín***



## INTRODUCCIÓN

La presente investigación se enfoca en conocer *el rol del docente de educación básica frente a los roles de género dentro del aula*, ya que la UNESCO (2019) indica que, la incorporación del rol de género en el proceso educativo a través de los planes de estudio y el rol del personal docente, es un paso importante hacia el logro de la igualdad de género. Para ello, es necesario que las instituciones educativas adopten políticas y planes de igualdad, transformen los entornos institucionales, propicien espacios con enfoque de derechos y aseguren enfoques que sean igualmente sensibles al género en sus planes de estudios y materiales pedagógicos. Para ello, Lagarde (1999) manifiesta que, es substancial construir una nueva cultura de género que se base en la solidaridad entre niños y niñas, con principios éticos, morales y políticos, que implique el reconocimiento del otro, de la otra, de la defensa de la libertad, del poder grupal y personal, sin distinción de religión, nacionalidad, etc. No obstante, a nivel local, regional se sigue percibiendo la reproducción de los roles de género que están extendidos en todo el contexto sociocultural, pues en las prácticas laborales, se evidenció que aún prevalecen los roles de género, ya que el docente asigna actividades a los estudiantes de acuerdo al sexo. Por lo que, Chuquisaca (2012) expresa que, desarrollar el tema del rol de género, no es cosa de un día, sino de cada día y para ello se debe aprovechar toda ocasión que se presente dentro del aula de clase; por ello necesita ser abordada por la misma necesidad actual que se vive dentro de las aulas de clases y la sociedad en general.

En esta línea, la presente monografía se orienta a determinar mediante una revisión bibliográfica cómo los roles de género inciden en las prácticas educativas de los docentes de educación básica. A su vez, para su consecución se establecen objetivos específicos tales como: 1- investigar qué aspectos del rol del docente de educación básica hacen que se mantengan estos roles de género dentro del aula, 2- indagar de qué manera se representan los roles de género dentro del



aula de clase, 3-investigar e identificar cuál es el rol del docente de educación básica, frente a los roles de género en el aula.

Por tal motivo, para cumplir con los objetivos planteados, se emplea una metodología de revisión bibliográfica, desde la recuperación y análisis bibliográfico; a través de textos físicos en bibliotecas y textos digitales que se pueden encontrar en los sitios webs como: artículos de revistas, tesis de maestrías y doctorales. Una vez recopilada la información, se procede a seleccionar, analizar y reflexionar sobre el tema de estudio.

El presente trabajo está estructurado en tres capítulos, mismos que permiten cumplir con los objetivos anteriormente planteados. El Capítulo 1, intenta explicar desde una visión amplia qué es rol, su construcción dentro de la sociedad y el rol docente, mismas que son abordadas desde los diferentes enfoques pedagógicos (tradicional, tecnocrático, constructivista, cognitivo) con el afán de identificar cuáles son sus posibles implicaciones dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. El capítulo 2, intenta realizar un recorrido histórico sobre las transformaciones que ha tenido el término género en relación a los distintos procesos socioculturales, etc., haciendo énfasis en el accionar y comportamiento de los sujetos. A su vez, describe qué son los roles de género, perspectivas, características y qué roles aún prevalecen dentro del aula de clase, con la finalidad de indagar y reconocer sus implicaciones dentro del proceso enseñanza-aprendizaje. El capítulo 3, realiza un acercamiento desde el rol docente frente a los roles de género, analizando el papel complejo del hecho educativo que orienta el quehacer docente.

Finalmente, se presentan las conclusiones del trabajo, mismas que indican que los roles de género como constructos sociales, han generado desigualdades entre las personas, especialmente hacia las mujeres. Además, se menciona que dentro del ámbito educativo la construcción social y cultural del rol docente ha sido modificado y reestructurado; pues hoy en día se considera pertinente



que el rol docente responda a las necesidades de cada estudiante, con el afán de fomentar una educación en la igualdad. Por todo esto, se concluye que dentro del ámbito educativo es necesario continuar con investigaciones relacionados con el rol docente frente a los roles de género en el aula de clases.



## CAPÍTULO I

# ROL DEL DOCENTE EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

Dentro del proceso educativo una de las problemáticas que se ha profundizado en algunas investigaciones gira en torno al rol del docente debido a que, es un actor esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, el presente capítulo intenta explicar desde una visión amplia qué es rol, su construcción dentro de la sociedad y el rol docente, mismas que son abordadas desde los diferentes enfoques pedagógicos (tradicional, tecnocrático, constructivista, cognitivo) con la finalidad de identificar cuáles son sus posibles implicaciones dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

### 1.1. ¿Qué es rol?

La Fundación para la Promoción de la Mujer (1997) define al rol como un patrón de conducta esperado de una persona al desarrollar actividades relacionadas con otros, mismas que refleja la posición de una persona en el sistema social, con todos sus derechos y obligaciones, su poder y su responsabilidad. Para la Real Academia Española (2014) “es un papel, función que alguien o algo desempeña” a su vez, plantea otras definiciones, mismas que coinciden con el comportamiento que debe desempeñar el sujeto. Desde la psicología social y en la misma línea de la definición anterior, Myers (2005) define al rol como “un conjunto de normas que definen la forma en que las personas de una posición social específica deben comportarse”. Asimismo, el rol es entendido como “un conjunto de conductas que realiza una persona o que se espera que ésta realice en función de la posición que ocupa” Argyle, Furham y Graham (citado en Mielgo, et al. 2001). Por otro lado, Podcamisky (2006) menciona que, se usan indiscriminadamente o como equivalentes los términos rol y función, por ende, es indispensable diferenciarlos; pues función es



la tarea que corresponde realizar a una institución o entidad, o a sus órganos o persona, así pues, nos referimos a un aspecto del rol más estático, estas están asignadas explícitamente y generalmente están escritas como algo que se debe cumplir como requisito para el desarrollo de la misma.

A partir de lo mencionado, se considera que el rol es entendido como un patrón de conductas que se espera que se cumplan dentro de la sociedad como hija, madre, estudiante; etc.; mismas que nos ayudan a adquirir un estatus o posición específica ante el círculo social, pues cumplir un rol supone comportarse según los patrones, normas o pautas determinadas socialmente.

## **1.2. Construcción social de rol**

El rol desde la construcción social es la posición del individuo en la vida social común que condiciona o determina una conducta, ya sea docente, psicólogo, médico, padres, etc.; y que por otra parte despierta expectativas entre las partes sociales. Así pues, el rol frente al grupo está relacionada con el concepto de estatus. Deaux y Martin (2003) expresa que:

La construcción social del rol, plantea que los mismos son asignados en función del trabajo, cada puesto laboral lleva asociada una serie de demandas necesarias para su desempeño, por ejemplo, si un trabajo es habitualmente desarrollado por hombres se considera que el ser hombre implica esa serie de características, a su vez estas inferencias se plasman en diferencias reales a través de dinámicas de asignación de roles y expectativas con respecto a los mismos (p. 110).

Asimismo, la concepción que tradicionalmente las personas tienen del rol de la mujer (más amable, cariñosa y comprensiva que el hombre) no es la misma si se describe a una mujer trabajadora en lugar de un ama de casa. Si se piensa en mujeres que ocupan un puesto de alta



responsabilidad en el mundo laboral, se las describe tan independientes como sus compañeros varones, mientras que cuando su puesto es de menor jerarquía se las consideran más sumisas Eagly y Steffen, (1984). Con respecto a ello, la construcción social del rol ha sido asignada a cada sujeto según su sexo, de acuerdo con Etchezahar (2014) existen diferencias entre hombres y mujeres en cuanto al rol que desempeña cada individuo, ya sea por la apariencia física, el comportamiento social, el desempeño académico o la influencia de las relaciones familiares. Esto quiere decir, que los individuos tienen que desempeñar ciertos roles de acuerdo a ciertas características como “delgados”, “gordos”, “hombres”, “mujeres” o simplemente formar parte de los que “más tienen”.

Por otra parte, la Fundación la Promoción de la Mujer (1997) señala que la sociedad con base en las creencias e ideologías de las diferencias biológica entre mujeres y hombres, nos ha asignado diferentes roles y funciones. Cuando las mujeres realizan un trabajo, son objeto de presión y marginación, pues la sociedad ha creado una división sexual del trabajo. Se le ha asignado a la mujer la función del trabajo doméstico, que no es remunerado y al no recibir remuneración se crea la dependencia hacia el hombre. Además, indica que las actividades de trabajadores, docentes, doctores, etc. están guiadas por sus percepciones de rol; es decir, la manera en que piensan que deben actuar en sus propios puestos y como otros lo harán en los suyos. Cuando los roles se definen en formas inadecuadas o se desconocen substancialmente, se producen una ambigüedad de papeles, debido a que las personas no se sienten seguras de la forma en que deben actuar en tales situaciones. Así pues, los individuos actúan de acuerdo al rol asignado sin saber cómo hacerlo y el por qué. A pesar de lo mencionado, de acuerdo a las prácticas pre profesionales los actores del sistema educativo cumplen su rol bajo su percepción de cómo deben actuar y pensar, lo que conlleva a establecer diferentes roles y funciones a cada sujeto de acuerdo a su sexo.

Delgado (2017) expresa que, la construcción social de rol determina que los asuman como



parte de las identidades, en ellos se institucionaliza que las mujeres representen los intereses de los otros: la pareja, las hijas, los hijos, mientras que los hombres sean los responsables de proveer los bienes materiales para el sustento de la familia. De igual manera, los hombres deben trabajar en oficios o trabajos pesados como arquitectura, electricidad, ingeniería, etc.; mientras que las mujeres deben trabajar en oficios fáciles como el arte, docencia, costura, etc. Así pues, mayoritariamente se expresa que el rol docente, está destinada especialmente a las mujeres, debido a que rol socialmente establecido, interpreta el cuidado y la protección, por ende, se relaciona al cuidado, protección, bienestar de los niños y niñas.

### **1.3. Rol docente**

Ruiz (2010) indica que, el rol del docente es el patrón de conductas que se espera que el profesor realice en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que está en estrecha relación con la cultura social, pues el docente como guía de su clase, ayuda a los estudiantes para que adquieran nuevos conocimientos y así construir su propio aprendizaje, a su vez es la persona encargada de crear un ambiente favorable dentro del aula de clase. En este marco, en la sociedad existen culturas, mismas que surgen necesidades y deben ser respondidas, de acuerdo con Ruiz (2010) expresa que en un momento determinado de la evolución de la sociedad surgen necesidades y acompañando a esas necesidades surgen respuestas que de alguna forma las satisfacen, pues así surge la figura del docente, maestro, sacerdote y demás personajes, cada uno cumpliendo su rol. De esta forma, el rol del docente surge porque este tiene que transmitir información necesaria, para que los aprendices tengan continuidad. Sin embargo, Ivie, et al. (2018) aseguran que el rol del docente no debe ser solamente el transmisor de conocimientos e información, sino ser un mediador entre los estudiantes y el ambiente, siendo el guía o acompañante. Asimismo, Tedesco (2005) señala que, para lograr un aprendizaje significativo, el rol del docente no será un transmisor del conocimiento, sino que su



rol actual, debe ser de un mediador del aprendizaje, un orientador que contribuya a un aprendizaje no sólo significativo, sino de permanente construcción y para toda la vida.

Por otro lado, según (Freire, 1990) el rol del docente consiste en proponer problemas en torno a situaciones existenciales codificadas para ayudar a los educandos a alcanzar una visión cada vez más crítica de su realidad. La responsabilidad del docente, tal como la percibe esta filosofía, es por lo tanto mayor en todos los sentidos que la de aquel colega cuyo deber consiste en transmitir información para que los educandos la memoricen (p.75).

Por ende, el rol del docente según la pedagogía Freiriana indica que el sujeto dialogante no impone su contenido, al contrario, busca junto con sus estudiantes temas de interés que los lleven a un aprendizaje mutuo, convirtiéndolos en seres humanos críticos y reflexivos. De acuerdo a este apartado, se considera que el rol del docente no debe ser un docente bueno, sino un buen docente, pues Oliveros y Oviedo (2011) afirman que el rol de un buen docente, tiene confianza en sí mismo y asume su responsabilidad con el mayor compromiso, lo que hace que su trabajo deje resultados significativos en el desarrollo de los estudiantes. A su vez, tiene confianza en la gente, creer tanto en los estudiantes como en sus padres y ser eficiente en el ajuste de la enseñanza del estudiante.

#### **1.4. El rol del docente desde los diferentes enfoques pedagógicos**

De acuerdo con (Ospina, 2008) reflexionar sobre la importancia del rol docente y de su identidad como agente social y cultural, pretende, reconocer los enfoques pedagógicos que fundamenta su quehacer docente en general y en lo específico del cómo orienta la clase. Dependiendo del enfoque pedagógico que asuma al enseñar su saber específico, se podrá reconocer el aporte que hace dentro del sistema educativo y a la sociedad, pues Gómez, et al (2019)



manifiestan que el rol del docente dentro del sistema educativo se define a partir desde un enfoque pedagógico, su pretensión de desarrollar una serie de actividades que favorezcan este tipo de aprendizaje y comprometan el quehacer del docente en su realización. Sin embargo, Moreno (2015) señala la importancia de las necesidades que existen para el rol docente en la educación del siglo XXI, pues debe estar en constante actualización para obtener nuevos conocimientos, herramientas necesarias, con el fin de que los estudiantes adquieran un aprendizaje significativo, pues Ausubel, et al (1978) expresan que para lograr un aprendizaje significativo, el docente debe utilizar un enfoque pedagógico que genere en el aula un ambiente que invite a todos a observar, investigar, aprender, construir su aprendizaje, y no sólo a seguir lo que él hace o dice.

A partir de lo anterior mencionado, se considera que el hecho educativo es un hecho histórico por tal sentido los actores educativos que intervienen en el proceso, también son actores dinámicos que se han ido adaptando, transformando y reproduciendo los elementos socioculturales, políticos, económicos en los distintos espacios e historia de la humanidad. En tal sentido, se considera importante recrear como el rol del docente ha sido visibilizado a partir de algunos enfoques pedagógicos en los cuales se toma como fin la educación. A continuación, se explicará como el rol docente es visto desde diferentes enfoques:

#### **1.4.1. Enfoque tradicional**

Es indispensable conocer que desde tiempos remotos el rol docente era considerado como un “paidagogo”, dado que González (1993) expresa que las primeras noticias de un maestro se remontan al siglo V a.c de la cultura griega. Este originario rol del docente se identificaba con el esclavo “el paidagogo” que acompañaba al hijo del amo a la escuela, Asimismo, Santoni (1985) manifiesta que el docente sufría desprecio y escaso aprecio, eran personas semianalfabetas que empleaban el método de la paciencia para enseñar a leer, escribir y contar, cumplían más el papel



de niño que de pedagogo. Posteriormente, en el siglo XIX se exige que el rol docente sea una persona capacitada, tal como indica Espinoza, et al (2017) el siglo XIX exige que el maestro sea una persona instruida, culta y capacitada profesionalmente. Se inicia una renovación de la enseñanza tradicional basada en el autoritarismo, la memorización y la competencia (p. 42). A su vez, López, et al (2008) aseguran que el rol docente bajo un enfoque tradicional se lo asocia con la imagen del profesor como transmisor del conocimiento, preocupado por brindar información, esclarecer y explicar los contenidos presentados y estableciendo estrategias que le permitan evaluar desde el control, los conocimientos y a veces las competencias alcanzadas por los alumnos sean las adecuadas. En este contexto, el rol del docente se convierte en el actor autoritario en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mientras el estudiante no tiene más que un rol pasivo. Además, Tueros (1992) afirma que la relación profesor-estudiante era autoritaria en la educación tradicional; por lo que, no se discute al docente, los conocimientos son impuestos y en muchos casos, también se impone el modo de aprender. El rol docente, pone todo el énfasis en reproducir los conocimientos transmitidos y se crea así una dependencia que en cierto modo recorta las posibilidades de autonomía y no desarrolla el espíritu crítico, formando sujetos pasivos.

En función de lo mencionado, desde el enfoque tradicional el rol docente parte de ser un sujeto autoritario, transmisor de contenidos, que no reconoce el contexto y los conocimientos previos del estudiante; en tal virtud la enseñanza dentro de este enfoque, se limita a la adquisición de conocimientos lo que no permite que los estudiantes generen una resolución de problemas de manera autónoma.

#### **1.4.2. Enfoque constructivista**

El enfoque constructivista toma al rol docente como un mediador, guía del proceso de enseñanza-aprendizaje, así Porlán (2000) manifiesta que, en esta sociedad del conocimiento, el



pensamiento y el rol del docente debe ser un mediador, facilitador, guía y generador de aprendizajes significativos. Por ello, Guerra, et al (2005) aseguran que el rol del docente, debe conocer las ideas previas y el contexto de los estudiantes, de allí, la importancia del uso adecuado de herramientas que lleven a la reflexión sobre el entorno y estimulen la creatividad, autonomía, libertad, que reconozcan la diversidad y que les permitan dar una explicación de su mundo. Así pues, dentro de este enfoque el rol del estudiante es activo y se convierte en el protagonista de su proceso de enseñanza-aprendizaje. Vygotsky (como se citó en Coloma y Tafur, 1999) asegura que “la interacción con el docente, serán ejes que potenciarán la zona de desarrollo próximo, refiriéndose a que la construcción de modos de pensar cualitativamente superior tiene lugar sólo ante la vigencia del medio y en interacción intensa con él”. En tal sentido, el docente y estudiante deben estar siempre vinculados y aprendiendo uno del otro. De igual manera, Zapata (como se citó en Espinoza, et al 2017) reafirma que el rol docente dentro de este enfoque es un ente activo como parte del sistema educativo y sus acciones se vinculan a tres esferas: consejo técnico escolar, en donde se discuten los contenidos curriculares, pedagogo frente a grupo, lo que se traduce en prácticas didácticas en el salón de clase, puente y colaborador entre la escuela y los padres de familia para reforzar el estudio en casa o informar de alguna situación especial del estudiante. Es así como desde este punto de vista, el rol docente dentro de este enfoque es el guía y mediador entre el conocimiento y el estudiante, lo que a su vez genera conocimientos significativos en el aula.

### **1.4.3. Enfoque cognitivo**

El rol del docente dentro de este enfoque es el guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mismo que usa estrategias cognitivas para lograr una metacognición en el estudiante, pues Olena (2009) manifiesta que, la enseñanza de estrategias cognitivas y metacognitivas aplicada a los contenidos curriculares del plan de estudios, ayuda a los niños a realizar una toma de consciencia



sobre sus propios procesos de aprendizaje y mejorar sus habilidades de autorregulación, relacionadas con la planificación, organización, control, supervisión y evaluación de sus procesos, permitiéndoles ejercer un aprendizaje más autónomo. Asimismo, Olmedo (2010) indica que, el rol docente es formar al estudiante en contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales), la génesis del conocimiento está muy relacionada con el proceso de aprendizaje del ser humano, hasta el punto de que las diferentes materias del currículo estén acorde a la edad y a las posibilidades del estudiante. Para lo cual, Marqués (2000) expresa que el docente debe cumplir varias funciones, las cuales son: preparar las clases, planificar el curso, diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje, comunicación con el estudiante y su familia, a su vez buscar, preparar recursos y materiales, sobre todo motivar al estudiante. Además, el rol docente debe priorizar en los niños lo personal y social, a través de la apreciación y expresión artística, la concientización, autorregulación, y autonomía de las emociones en el marco de las relaciones interpersonales y el desarrollo de la corporeidad, motricidad y creatividad. Por otro lado, Ausubel y Sullivan (1991) coinciden en muchas de sus ideas educativas, sobre todo cabe destacar el rol docente, quien debe motivar de manera intrínseca al aprendiz, por la construcción de conocimientos sobre otros que ya estén asimilados y por reforzar el esfuerzo por intentar aprender.

#### **1.4.4. Enfoque tecnocrático**

El rol docente en este enfoque es el controlador, facilitador de los estímulos y reforzamientos para alcanzar el comportamiento deseable en los estudiantes, siendo el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera lineal buscando la solución de los problemas cotidianos. Ya que, Rivera (2007) indica que el propósito era transmitir los conocimientos de manera precisa, entendible y práctica, de tal forma que los estudiantes la conozcan, procesen y transfieran en su aprendizaje. Asimismo, el autor señala que desde esa perspectiva el rol docente parte desde la



transmisión de contenidos pragmáticos<sup>1</sup>, convirtiéndose en un aplicador de secuencias estrictas, lineales, mecánicas; por otro lado, la educación se descontextualizó y se universalizó, incorporando el uso de la tecnología como un medio de aprendizaje como: televisión, radio, periódico, entre otros.

De acuerdo a lo mencionado, el rol del docente debe tomar en cuenta la mente, sentimientos, emociones, motivación de los estudiantes, pues se espera que cada uno de ellos desarrolle su propio conocimiento bajo su guía. Cabe resaltar, dentro de este enfoque el docente y el estudiante adquieren un papel participativo y colaborativo, pues el docente es el guía, mientras que el estudiante es el responsable de su aprendizaje. Acotando a ello, con este enfoque se espera formar estudiantes críticos que presenten argumentos e hipótesis ingeniosas para la solución de problemas en el marco de la colaboración respetuosa y responsable.

### **1.5. El rol docente frente a las diversidades**

Hopkins y Stern (1996), consideran que la actuación del rol docente frente a la diversidad dentro del aula de clases requiere: compromiso (voluntad de ayudar a todos los alumnos), afecto (entusiasmo y cariño hacia los alumnos), conocimiento de la didáctica de la materia enseñada (hacerla accesible para todos), múltiples modelos de enseñanza (flexibilidad y habilidad para resolver lo imprevisto), reflexión sobre la práctica y trabajo en equipo que promueva el aprendizaje entre los colegas. Sin embargo, tal como indican González, et al (2016) la formación en atención a la diversidad es un aspecto de la enseñanza que no es abordado en profundidad en el rol docente, por ende, una asignatura pendiente en la misma.

Cabe agregar que el docente como elemento mediador, tiene que poseer la capacidad de

---

<sup>1</sup> Mora (2001) afirma, los contenidos pragmáticos son aquellos que determinan la existencia de la actividad académica del proceso pedagógico.



ofertar en los diversos escenarios educativos clases de amplia y segura competencia asumiendo, una cultura inclusiva<sup>2</sup> que solidifique los conocimientos, además de tener en cuenta las diferencias en las adaptaciones y notificaciones curriculares, con la finalidad de que no existan limitaciones en la participación de los estudiantes (Yépez, 2018). Por tal motivo, el docente frente a la diversidad actúa como modelo y mediador de estos aprendizajes, de allí su importancia en la transformación de una sociedad incluyente, que valora, permite y promueve la participación de todos sus ciudadanos en el desarrollo del país. Existe una necesidad sentida de formar profesionales de la educación que comprendan y valoran la diversidad; en su conjunto deben tener la capacidad de emplear estrategias que promuevan y hacen exitosa una educación inclusiva.

Si bien es cierto, el concepto de rol docente ha sido modificado y reestructurado con el transcurso del tiempo, pues desde un inicio se le considera como el paidagogo quién acompaña al hijo de un amo y su metodología de enseñanza es la paciencia. Posteriormente, el rol docente asume un papel autoritario, quién trasmite únicamente contenido, creando sujetos pasivos y memorísticos. Así pues, se analiza la conceptualización teórica y social del rol docente, una construcción social y cultural que ha influido en la educación, por ende, actualmente es concebido como un actor fundamental en el proceso educativo, pues según varios autores, el rol docente dentro del aula de clase asume el papel de mediador, guía en el proceso enseñanza-aprendizaje. A su vez, crea ambientes favorables que permitan al estudiante repensar, recrear y reflexionar sobre su contexto. Es así que el rol docente tiene rotundos cambios dentro del sistema educativo, puesto que el rol va más allá de una reproducción de conocimientos, pues es el encargado de guiar a los estudiantes durante su proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo que construyan sus propios

---

<sup>2</sup> Jiménez y Mesa (2020) indican que la cultura inclusiva es el conjunto de reglas, símbolos, creencias y valores compartidos por el personal de la escuela, los estudiantes, los miembros del Consejo Escolar y las familias, que le proporcionan la cohesión necesaria a la escuela para trabajar armónicamente hacia la consecución de los objetivos comunes.



aprendizajes. Dentro del rol docente se debe brindar atención a las necesidades de los educandos, innovar la enseñanza, organización y dar uso de los recursos del entorno de sus estudiantes; a su vez ser responsables, comprometidos con su rol dentro de la institución.



## CAPÍTULO II

### ROLES DE GÉNERO

El presente capítulo intenta realizar un recorrido histórico sobre las transformaciones que ha tenido el término en relación a los distintos procesos socioculturales, etc., haciendo énfasis en el accionar y comportamiento de los sujetos. Para ello se describe, qué son los roles de género, su historia, perspectivas, características y qué roles aún prevalecen dentro del aula de clase, con la finalidad de indagar y reconocer sus implicaciones dentro del proceso enseñanza-aprendizaje.

#### 2.1. Definición de género

En un inicio, el concepto de género, se refiere a la operación y el resultado de asignar una serie de características, expectativas y espacios, tanto físicos como simbólicos al macho y a la hembra humana de modo que quedan definidos como hombres y mujeres. Pues, Osborne y Molina (2008) manifiestan que, estas características y espacios que van a definir lo femenino frente a lo masculino varían de una sociedad a otra, aunque tienen en común la relación jerárquica que se establece entre uno y otro término primando siempre los valores y espacios de lo masculino. Por tal motivo, dicha conceptualización de género ha sido considerada uno de los puntos clave en la teoría feminista, en la medida en que se descubre como una potente herramienta analítica, capaz de desvelar las ideologías sexistas <sup>3</sup>ocultas en los textos de las ciencias humanas y sociales. El género, va a inscribirse en la teoría feminista como una nueva perspectiva de estudio, pues definen al género como un término de status, de atribución individual, de relación interpersonal, de estructura de la conciencia, como modo de organización social, como ideología o como simple efecto del lenguaje (Hawkesworth, 1997, pp. 148). Sin embargo, la Real Academia Española,

---

<sup>3</sup> Según la Organización Mundial de la Salud (1996). Las ideologías sexistas son el conjunto de actitudes y comportamientos que instala la discriminación entre las personas basándose en su sexo.



define al género como un grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico. Por otro lado, la UNICEF (2017) afirma que, el género es un conjunto de características sociales, políticas, psicológicas y económicas, que en la sociedad son asignadas a las personas de manera diferenciada como propias de un hombre o mujer; son construcciones socioculturales que van variando a través de la historia por medio de rasgos psicológicos y culturales que la sociedad atribuye a través de la educación, uso de lenguaje, religión, etc. Además, Lamas (2000) indica que, el género es un conjunto de prácticas, opiniones y prescripciones que se diferencia de manera anatómica entre hombres y mujeres; simbolizando lo masculino y femenino. En cambio, Butler (1990) define al género como el resultado de un proceso, donde las personas reciben diferentes significados culturales y han sido innovados con el pasar del tiempo, pues es un proceso por el cual biológicamente el hombre y mujer son diferentes y adquieren características de acuerdo a la sociedad; por lo que cada individuo se percibe de manera diferente, por ende, es necesario conocer las perspectivas teóricas distintas de cómo los seres humanos logran identificar su rol de género en la sociedad.

## **2.2. Historia de la construcción social del género**

Desde hace más de una década, ha cobrado importancia creciente en el debate intelectual y en el ámbito de la praxis, la evolución del término “género” y su discurso. En un primer momento, Escandón (1997) afirma que, el género es una categoría analítica que surge desde el feminismo de los años sesenta y ochenta, en particular desde las ciencias sociales y desde el feminismo anglosajón, por ello señala la necesidad de repensar las perspectivas de análisis de una visión parcial, masculina, que oculta las diferencias entre hombres y mujeres. Así pues, el género entendido como la construcción social de la diferencia sexual, señala justamente la necesidad de enfocar las diferencias entre los géneros como una elaboración histórica que adscribe roles



determinados a hombres y mujeres en base a sus diferencias biológicas. De esta forma, la autora trata de analizar sobre todo la forma en que se construyen los símbolos culturales, específicamente los símbolos culturales de la masculinidad, de la femineidad en base a formas de acción que se dan en la vida social, política y económica. El género, resulta entonces el proceso de producción de normas culturales sobre el comportamiento de los hombres y las mujeres en su interacción en las instituciones culturales, sociales, políticas y religiosas. Por otro lado, León (2015) menciona que, el género es una construcción conceptual, ya que tiene su origen en el siglo XVII de acuerdo al pensamiento de Poulain, quien defendió la educación igualitaria entre hombres y mujeres puesto que son de la misma especie y que la desigualdad ha surgido desde los prejuicios. Bajo este criterio, es notorio que los varones han tenido una presencia mucho más larga y activa que la de las mujeres en el ámbito educativo.

Desde otra perspectiva, Scott (1990) expresa que, la historia política ha venido desempeñando un papel en el campo del género. Se trata de un campo que parece estable, pero cuyo significado es discutido y fluyente, pues si tratamos la oposición entre varón y mujer, no como algo dado problemático, sino como algo contextualmente definido, repetidamente construido, entonces debemos preguntarnos de forma constante qué es lo que está en juego en las proclamas o debates que invocan el género para explicar o justificar sus posturas, pero también cómo se invoca y reinscribe la comprensión implícita del género.

### **2.3. ¿Qué son los roles de género?**

“La palabra rol designa la función que una persona desempeña en un determinado contexto; por otra parte, el género es una categoría que identifica los roles socialmente construidos que expresan los valores, conductas y actividades que asigna una sociedad a las mujeres y a los hombres” (Castañeda 2007 pp. 61). Por otra parte, Macia, et al (2008) mencionan que, los roles de



género son las expectativas, papeles, funciones y normas que los hombres y mujeres deben cumplir en la sociedad, ya que se encuentran establecidos culturalmente como pautas sobre cómo deben de actuar, sentir y comportar dependiendo del sexo que pertenecen. Además, Saldívar et al, (2015) indican que, estos roles son diferenciados entre hombres y mujeres, pues en el fondo se encuentra enmarcada en una estructura social de desigualdad donde algunas características son más importantes que otras; estos autores a su vez señalan que los roles son atribuidos a cada género desde la niñez y se refuerzan al inicio de la vida sexual, han sido transmitidos por medio de la familia, escuela, medios de telecomunicación, manifestando cuales deben ser los comportamientos y expresiones de cada género en las diferentes situaciones. Por otro lado, Garduño (2005) sustenta que, estas construcciones sociales sobre el rol de género masculino y femenino se ajustan a cada cultura, pueden cambiar con el tiempo y algunas permanecer; puesto que, en algunas culturas tienen arraigado que el hombre es un ser fuerte, activo, con autonomía y agresivo, mientras que la mujer es la encargada de la crianza de los hijos y ser sumisas.

#### **2.4. Características de los roles de género**

Macía et al. (2008) indica que, las características femeninas son: la debilidad, dependencia, sensibilidad, emociones, intuición, reproducción y su espacio está más relacionado a la labor doméstica. Mientras que las características masculinas son: la fuerza, independencia, objetividad, producción, cuenta con tiempo definido en el ámbito laboral y goza de un valor social. Asimismo, Saldívar et al (1995) identificaron las características del hombre como: teme al compromiso, agresividad, orientado al sexo, jefe del hogar, fuerte, incapaz de mostrar su afectividad a la pareja y las características como: cálida, emotiva, respetuosa, brindar atención, sumisión, abnegadas al hogar son relacionadas a la mujer. Igualmente, Berbel (2004) indica que, los roles de género tienen características emocionales, afectivas, intelectuales y comportamentales que han sido asignados



por la sociedad como propias de hombres y mujeres, pues consideran a las mujeres como conservadoras, afectivas, encargadas de la organización de la casa y los hombres como: seres dinámicos, fuertes y capaces de emprender por el bienestar de la familia.

Sin embargo, con el pasar del tiempo algunas mujeres ya consideran que los roles relacionados al ámbito público, universidades, mundo laboral y ser dirigentes de varias instituciones forman parte de su vida y con respecto a los hombres algunos ya han adquirido la responsabilidad de ayudar en la crianza de sus hijos y los quehaceres domésticos.

## **2.5. Perspectivas sobre el rol de género**

Originalmente rol de género tenía un uso meramente gramatical, pues Lamas (2000) expresa que, distinguía palabras masculinas, femeninas o neutras, pues dicho término tiene distintas acepciones referentes a diversos ámbitos como la lingüística, el teatro, la escritura, la pintura y la biología. Su significado gramatical se refiere a la clase a la que pertenece un nombre, sustantivo o un pronombre por el hecho de concertar con él una forma, de la flexión del adjetivo y del pronombre.

Posteriormente, Lamas (2000) reafirma que, a partir de la segunda mitad del siglo XX empieza a considerarse, cada vez con más fuerza, que los rasgos propios de la feminidad y la masculinidad obedecen a la asignación de roles o funciones a cada uno de los sexos por parte de la sociedad. De esta manera, la expresión rol de género, que en un principio tenía un uso meramente gramatical, pasó a convertirse en una categoría utilizada por las ciencias sociales para el estudio de las diferencias entre varón y mujer. Por lo que, Bermúdez (1994) describe como en la época notaban ciertos roles establecidos para las mujeres y los hombres, pues las mujeres casadas debían permanecer en el hogar al cuidado de sus hijos, la fidelidad femenina era tan importante, tanto que se llegó a considerar que la infidelidad del varón podía ser santificada con la fidelidad de la mujer,



en este sentido se había pensado un tipo de mujer para los hombres, mujeres ordenadas, recatadas, piadosas, afables, comedidas y vírgenes, estereotipos que la enmarcarían. En el caso de los hombres, asumían el rol del proveedor y manejaban todo el ámbito público, la economía, política, legislación, religión, educación, que, entre otras, han permanecido en el grupo poblacional mencionado. Por otro lado, Martín (2006) asegura que, la perspectiva de rol de género, constituye una herramienta esencial para comprender aspectos fundamentales relativos a la construcción cultural de la identidad personal, así como para entender cómo se generan y reproducen determinadas jerarquías, relaciones de dominación y desigualdades sociales, de tal modo que dicha perspectiva, comienza a emplearse como un instrumento analítico útil para detectar situaciones de discriminación de las mujeres, mismo que tiene como fin la transformación de la sociedad y la modificación de las condiciones sociales que perpetúan la subordinación de la mujer.

Siguiendo la misma línea, Papalia (2001) afirma que, el hombre desarrolla competencia y agresividad, y las mujeres la maternidad desde la infancia como preparación para su vida adulta. Además, afirma que el hombre debe proveer para la subsistencia, mientras que las mujeres cuidan a los hijos, pero en algunas culturas las mujeres ya son las proveedoras en conjunto por lo que algunos teóricos consideran que los roles de género es un proceso cambiante con el pasar del tiempo. Dicho de otro modo, el sujeto adquiere su rol de género por medio de la aceptación de creencias, valores, comportamientos vistos en el padre o madre del mismo sexo, a su vez aprenden la conducta social y los roles de género de la misma manera como aprenden otros comportamientos: observando e imitando modelos de sus padres o de otras personas. Además, el refuerzo fortalece el aprendizaje. También, algunos estudios demuestran que el comportamiento parte desde la percepción cómo lo más valioso en su cultura. Por ejemplo, si observan que la mayoría de docentes son mujeres posiblemente perciban que es poco masculino y si llegan a conocer a un docente



hombre que les enseñe bien puede que su percepción cambie. Por lo que, Valcuende y Vásquez (2016) indican que, por orden corporal hay una clasificación: política, estética y moral. El orden corporal es político en cuanto que legitima las posiciones jerarquizadas, puesto que la belleza es definida en un sistema de percepciones donde convierten lo blanco como deseable, inviolable y tienen connotaciones morales que son negadas a los cuerpos subalternos. Asimismo, agrega que para las niñas hay concursos de belleza en las instituciones educativas como la elección de la princesita, reina de navidad, madrina de deportes, etc., lo que ha causado que las niñas aprendan el desigual valor de sus cuerpos e interiorizando el orden corporal en función de su género, raza y clase social.

## **2.6. Roles de género que prevalecen en la práctica educativa.**

Mejía (2012) señala que, la educación como canal que forma a los adultos del mañana que harán parte de la sociedad y la escuela como un espacio de socialización se encargan de reproducir pautas comportamentales aceptadas, como un medio de transmisión de conocimientos en el que las relaciones del patriarcado pasan de generación en generación, transmitiendo de esta manera los roles sociales femeninos y masculinos. Por lo que, Espinoza y Taut (2016) expresan que, aún perduran los roles de género dentro del aula de clase, ya que los docentes al momento de realizar preguntas se inclinan en hacerlas a los niños, pues determinan que los mismos tienen habilidades y actitudes más avanzadas, mientras que las niñas poseen habilidades más bajas, tienen que esforzarse más, necesitan ayuda y cometen más errores.

Bajo esta perspectiva, Salgado y Estrella (2011) expresan que, a pesar de que los docentes consideran iguales a los niños y niñas, sus actitudes responden a los valores culturales tradicionales en los cuales ellos y ellas fueron formados. Asimismo, Sanchez (2006) indica que, inconscientemente los docentes tratan a los niños como el grupo de mayor importancia en algunas



actividades dentro del aula de clase y las niñas suelen pasar desapercibidas. La autora, concluye que las niñas al encontrarse como espectadoras aprenden a mantener silencio y convertirse en invisibles, a su vez que los docentes las consideren menos capaces.

En este sentido, de acuerdo a lo observado en las prácticas pre profesionales dentro de las aulas de clase se evidenció actitudes y prácticas docentes como: asignar a los niños actividades que requieren de fuerza, indicando que son más “fuertes” que las niñas; asimismo, indicaba que solo los niños deben jugar fútbol, mientras que las niñas deben jugar básquet porque es menos peligroso. De igual manera, en varias ocasiones, en la hora de Educación Física algunas niñas no contaban con el short, por ende, el docente indicó que les va a bajar puntos y que no pueden realizar las actividades físicas. Asimismo, la docente indicaba que las niñas se deben de vestir de princesitas y los niños de príncipes; las mamás deben utilizar maquillaje para verse más bonitas.

En este marco, Trejo, Llaven y Pérez (2015) resaltan la importancia de que la educación desde cualquier campo disciplinario debe procurar la igualdad entre niños y niñas. Abordar los problemas del rol de género es posible desde casi cualquier materia en el aula, pues no se debe desdeñar la importancia que tiene la formación en valores dentro del salón de clases, recordando que el docente selecciona y crea sus propios materiales didácticos, su propia selección de lecturas, pues a menudo se tienen que complementar los contenidos que presentan en los currículos.

Tras el análisis de varios estudios se puede decir que el rol de género es un conjunto de normas, comportamientos, prácticas, funciones y actividades que han sido asignadas y actuar acorde a su género dentro de la sociedad. Al mismo tiempo, existen características entre hombres y mujeres; diferenciando entre ambos sexos, pues el rol del hombre es ser fuerte, audaz, agresivo a diferencia de la mujer que es sumisa, encargada del hogar y el cuidado de los hijos. No obstante, por la intervención y lucha de movimientos feministas, el rol de la mujer tomó importancia y



actualmente puede ejercer los mismos cargos que un hombre, a su vez los hombres pueden encargarse de la crianza y cuidado de los hijos. A partir de lo investigado, dentro del contexto educativo, reproducir roles de género acentúa, las relaciones de poder asimétricas entre niños y niñas, pues las niñas pasan desapercibidas e interiorizan que son débiles, incapaces, sensibles y son menos consideradas para ejercer un cargo, mientras que los niños son fuertes y capaces de realizar cualquier actividad.



## CAPÍTULO III

### ROL DEL DOCENTE FRENTE A LOS ROLES DE GÉNERO EN EL AULA DE CLASES

El presente capítulo realiza un acercamiento desde el rol docente frente a los roles de género, analizando el papel complejo del hecho educativo que orienta el quehacer docente. Por lo que, es necesario conocer las perspectivas de la formación docente, el enfoque de derechos desde una igualdad de género y reconocer estrategias docentes que permitan abordar los roles de género con los niños y niñas dentro del aula de clases.

#### 3.1. Perspectivas de la formación docente <sup>4</sup>desde una igualdad de género

Las Naciones Unidas (2015) indican que, se debe proporcionar una educación de calidad, inclusiva e igualitaria en todos los niveles de formación desde la enseñanza preescolar hasta la formación profesional, ya que todas las personas independientemente de su sexo deben tener acceso a la posibilidad de un aprendizaje permanente que les permita la adquisición de nuevos conocimientos y aptitudes necesarias para ser partícipes en la sociedad. Además, las Naciones Unidas (2015) mencionan que, los objetivos de desarrollo son de carácter integrado, de alcance mundial y de aplicación universal; uno de los objetivos es lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres para dar fin a la discriminación contra la mujer a nivel mundial, eliminar todo tipo de violencia ya sea en el ámbito público o privado, aprobar y fortalecer políticas y leyes que promuevan la igualdad de género en todos los niveles. Por otro lado, Rich (2001) sostiene que, en las instituciones educativas, a través de las prácticas pedagógicas, los contenidos de los planes de estudio, la lengua y la cultura han marcado la existencia de las mujeres bajo el signo de la exclusión,

---

<sup>4</sup>Chedaybar (2003) indican que la formación docente es un proceso dinámico, integrado, permanente y multidimensional en el que convergen la disciplina y aspectos metodológicos, didácticos, psicológicos, filosóficos para lograr una profesionalización de la docencia.



la inadecuación y la diferencia; por lo que, la formación docente tiene un gran papel; ya que los docentes se tornan privilegiados y cruciales para fomentar una cultura no sexista. Son justamente ellos quienes deben propiciar cambios profundos por su centralidad en la experiencia cotidiana de vinculación con estudiantes de diversos niveles de escolaridad.

Pérez (1996) menciona que, dentro del proceso de formación de los docentes como un profesional interesado y capacitado para provocar la construcción de conocimientos experimentales en los niños y niñas; es necesario distinguir cuatro perspectivas relevantes de la formación:

### **3.1.1. Perspectiva académica**

Pérez (1996) indica que, la enseñanza de esta perspectiva es meramente una transmisión de conocimientos y de adquisición de una cultura pública de la humanidad; el docente es considerado un especialista de las diversas disciplinas y su formación se basa en el dominio de las mismas.

### **3.1.2. Perspectiva técnica**

Pérez (1996) menciona que, el docente es un técnico que domina los conocimientos científicos producidos por otros y estos a su vez convertidos en reglas de actuación; pues la actividad profesional es más instrumental, dirigida a la resolución de problemas por medio de la aplicación de teorías rigurosas y técnicas científicas.

### **3.1.3. Perspectiva práctica**

Pérez (1996) manifiesta que, el docente dentro de esta perspectiva debe concebirse como un artista, artesano o profesional capaz de desarrollar la creatividad para afrontar las diferentes situaciones desde las más ambiguas hasta las más conflictivas que se presenten en el aula; así pues, la formación docente se basa en el aprendizaje de la práctica, para la práctica y a partir de la práctica.



### **3.1.4. Perspectiva de reconstrucción social**

Pérez (1996) señala que, al docente se lo considera un profesional autónomo que reflexiona críticamente sobre la práctica para comprender las características específicas de los procesos de enseñanza- aprendizaje con la finalidad que su acción reflexiva permita el desarrollo autónomo y emancipador de quienes forman parte del proceso educativo.

Por lo que la perspectiva de reconstrucción social, se la considera relevante en la formación docente, ya que busca desarrollar una escuela y aula a partir de una convivencia pacífica, basada en la igualdad de género y emancipación social dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje y formación de los docentes sin tomar en cuenta un modelo social a seguir. A su vez, siendo el profesor un promotor político que busca intervenir en el análisis y debates públicos, provocando en los estudiantes un interés y compromiso crítico sobre los problemas colectivos como la igualdad de género. Además, Zeichner (2010) indica que, la formación docente se basa en tres aspectos fundamentales como la adquisición de un bagaje cultural de orientación política y social como el lenguaje, historia, política; el desarrollo de capacidades de reflexiones críticas sobre la práctica y no dar paso a la ideología dominante de la práctica cotidiana en el aula y el desarrollo de actitudes que requieren un compromiso del docente con actitud de transformar el contexto escolar, buscar la iniciativa y colaboración para abordar la igualdad de género en los centros educativos.

Por ende (García et al, 2013) menciona que, para eliminar los posicionamientos esencialistas, homófobos, segregacionistas y discriminatorios en las personas, de un futuro inmediato se vincularán a la formación docente, es necesario formarles con un pensamiento crítico y especialmente autocrítico, sobre lo que se considera normal en la sociedad. Por lo que, algunos de los aspectos a considerar son:

- Saber distinguir entre sexo, género, rol de género, identidad de género, orientación



sexual, etc., que son conceptos sociales básicos y que sólo son abordados en el plan de estudios a voluntad libre del profesorado más sensibilizado.

- Saber reconocer la diversidad presente en el mundo, reconstruyendo la historia contada al respecto y con la inclusión de la transversalidad de género, desvelando la ausencia e invisibilidad de las contribuciones de las mujeres (o siquiera la propia existencia de las mismas; para tomar conciencia de las consecuencias de la eliminación de la mujer, incluso de la ciencia, “porque molesta”, unas veces como objeto, y otras en su participación como sujeto, de los estudios).
- Reconocer y valorar la lucha de los movimientos feministas (especialmente en la ciencia educativa) y de las manifestaciones sociales que revelan la homofobia del sistema patriarcal (como el Día del Orgullo Gay u otros) que implican un conocimiento de la historia de los derechos civiles y del modo en que mujeres y hombres, “siempre fuera del orden patriarcal establecido” han luchado por derechos que todos y todas disfrutamos hoy como algo normal y con protección legal.
- Conocer, comprender y valorar la injusticia social y las desigualdades en el trato de las personas, incluyendo la capacidad de análisis y evaluación de la microviolencia o “micromachismos” en las relaciones interpersonales y los sutiles procesos colectivos de acción social que generan la discriminación, invisibilización y anulación de enfoques, perspectivas, etc. no “normalizada” en la sociedad patriarcal de nuestro tiempo. Estas acciones constituyen la base en el modelo piramidal de la violencia de género que el profesorado debe reconocer.
- Promover y ejecutar procesos de capacitación profesional para abordar, desde la educación, la preparación de las personas (alumnado, familia, profesorado,



orientadores, directivos y personal de apoyo) para distinguir y eliminar los prejuicios, valores patriarcales y actitudes sexistas, mediante una igualdad de género, dirigidas a colectivos muy diversos en cuanto a niveles sociales, etnias, clases sociales, contextos rurales y urbanos, niveles culturales altos, medios y bajos, etc.; mostrando, en definitiva, una mayor capacidad de educar a una amplia diversidad de colectivos en torno a la idea de igualdad.

### **3.2. Enfoque de derechos e igualdad de género desde una perspectiva crítica.**

Es fundamental conocer que los derechos son aquellos que todo ser humano posee, pues Facio (2003) menciona que, se basan en el principio fundamental de que todas las personas poseen una dignidad humana inherente y tienen igual derecho de disfrutarlos, sin importar su sexo, raza, color, idioma, nacionalidad de origen o clase, creencias religiosas o políticas. Sin embargo, el problema es que la mayor parte de los sistemas y mecanismos nacionales, regionales e internacionales que se han establecido para hacerlos valer, se han desarrollado e implementado a partir de un modelo masculino. Por lo tanto, no se ha tomado en cuenta, de una manera adecuada, la experiencia y las circunstancias específicas de las mujeres. No obstante, por la lucha de algunos movimientos feministas, actualmente las mujeres tienen los mismos derechos e igualdad.

Así pues, bajo este enfoque de derechos e igualdad género desde una perspectiva crítica, permite entender el impacto diferenciado entre las personas, pues Mantilla (2012) señala que, la aplicación de este enfoque permite observar y entender el impacto diferenciado de programas, proyectos, políticas y normas jurídicas sobre las personas, con el afán de evitar que se reproduzcan situaciones de discriminación y exclusión y que se pueda brindar una mejor y mayor protección a sus derechos. Por tal motivo, este enfoque debe considerarse como una estrategia para asegurar que las experiencias y preocupaciones, tanto de los hombres cuanto de las mujeres. Pues, es



fundamental constituir una dimensión integral en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, de modo que hombres y mujeres se beneficien igualmente y que las desigualdades no se perpetúen.

Las Naciones Unidas (1999) indican que, existen rasgos constitutivos del derecho a la educación y que estas a su vez son obligaciones del estado y pueden garantizarlo mediante: la disponibilidad, ya que deben existir instituciones con programas educativos, docentes capacitados y materiales de enseñanza; accesibilidad a los programas de enseñanza sin discriminación de género; aceptabilidad en la forma de educar ya que los programas y métodos utilizados deben ser aceptados por los niños, niñas y padres de familia y la adaptabilidad que conlleva a una educación flexible acorde a las necesidades de una sociedad cambiante en especial a las que ayuden a comprender críticamente los estudiantes. Por otro lado, Scarfó (2015) menciona que, el enfoque de derechos humanos se entiende cómo educar en y para los derechos humanos, entendiendo y protegiendo los mismos como una oportunidad para formar en la filosofía de la concepción y visión del mundo; ya que va más allá de entender a los derechos humanos como inalienables, sino como una práctica en defensa y respeto a la igualdad de género en sana convivencia.

### **3.3. Estrategias docentes para abordar los roles de género (igualdad de género)**

#### **3.3.1. Estrategias docentes**

González y Tourón (1996) mencionan que, “las estrategias se basan en principios psicopedagógicos que reflejan las cuestiones que se plantea el docente durante el proceso educativo” (pp-40). Además, Giraldo (2012) consideran a la estrategia docente como una guía que orienta a obtener un resultado, ya que da sentido y coordinación a todo lo que se realiza con la finalidad de llegar a la meta, debe estar fundamentada en la investigación y adquisición de nuevos



conocimientos.

Las dinámicas globales y regionales contemporáneas exigen nuevas perspectivas y estrategias para el abordaje, reconocimiento y transformación de las realidades locales en materia de igualdad y equidad entre los roles de género, de manera que contribuyan a la superación de prejuicios sociales y culturales que limitan el desarrollo y la participación de las mujeres en ciertas áreas consideradas de pertinencia para los hombres y viceversa. En tal sentido, Perales (2012) señala que, desde el ámbito educativo se deben fomentar medidas como:

- La atención especial a los currículos fomentando el principio de igualdad.
- El rechazo a los comportamientos y contenidos sexistas que permitan la discriminación en las actividades y textos.
- La integración en el estudio y que partan con igualdad las actividades de formación.
- Establecer medidas destinadas a reconocer el papel que desempeñan las mujeres en la actualidad.
- Atender la diversidad de los estudiantes de forma equitativa.

También, es necesario conocer algunas estrategias docentes que permitan abordar los roles de género en el aula de clase las cuales son:

### **El juego**

López (2016) menciona que, el juego lúdico es un espacio de motivación que permite transformar y desarrollar la imaginación de los niños y niñas, fortaleciendo su actitud recreativa, ya que permite la socialización y la posibilidad de ser creativos y críticos desde su perspectiva; pues se fomenta el respeto y no discriminación del sexo opuesto. También, Palou (2007) afirma que, “el juego es una estrategia flexible en la que el niño o niña acepta libremente las pautas y propósitos que pueden ser negociables con el fin de generar el respeto e igualdad” pp, 128.



## **La dramatización**

Según Pacheco (2017) la dramatización es una estrategia que requiere de varios instrumentos teatrales; es una serie de prácticas que permite expresar las ideas, emociones que tiene el ser humano y así fomentar el desarrollo íntegro de su personalidad. Además, Tapia (2016) menciona que, la dramatización es una expresión teatral de un evento ya sea real o imaginario de una narración, cuento, leyenda, historia o cualquier texto; por lo que la dramatización es considerada como una estrategia para inducir al niño o niña a tratar con respeto al sexo contrario y así evitar alguna conducta discriminatoria consiguiendo fluidez y naturalidad al relacionarse.

## **El cuento**

Según Calvino (1993) las niñas y niños se identifican con los personajes expuestos en los cuentos, ya que se idealizan con los mensajes que transmiten los mismos, promoviendo la sumisión, falta de poder, incapaces de encontrar una solución a los problemas. Colomer (1994) menciona que, “el cambio social que ha tenido la mujer en las últimas décadas se ve reflejado en la literatura infantil; sin embargo, la autora indica que tras algunos textos inofensivos hay una segregación patriarcal” pp.57. Es por ello que Colomer (1994) trabaja para erradicar las actitudes discriminatorias que se encuentra en los cuentos, buscando así trabajar temas como: la igualdad, libertad y educar para que no exista la violencia de género.

## **Juego de roles**

Xus (1992) indica que, el juego de roles es una estrategia que permite que niños y niñas representen el rol asignado acorde al contexto de una situación imaginaria o real. Asimismo, Cobo y Valdivia (2007) mencionan que, esta estrategia es la manera de llevar a la realidad las situaciones presentadas, para ello los estudiantes son libres de actuar ya que no existe un guion a seguir y pueden interpretar el personaje que desean acorde a sus creencias y valores inculcados.



## **Cuentos al revés**

Rodari (2002) expresa que, los cuentos al revés es una estrategia que busca la igualdad de género y trata de cambiar el rol de los personajes, convirtiendo a las mujeres en mujeres fuertes, libres y guerreras; siendo el hombre el débil que requiere de ayuda.

## **Método de situaciones**

Parra (2003) señala que, el método de situaciones es una estrategia en la cual se describe una situación o problema ya sea real o imaginario que contenga acciones a ser valoradas y lleve a tomar una decisión. Además, es que los estudiantes por medio del análisis del problema desarrollen aptitudes y hábitos.

## **Yo soy, tú eres, todos juntos somos**

Ministerio de Educación Nacional en Colombia (2012) indica que, esta estrategia ayuda a los niños a comprender y experimentar sentimientos negativos y positivos, hacia las personas de su alrededor, aprendiendo a manifestarlos con respeto; son capaces de reconocer que el convivir sanamente con los demás les ayuda en su desarrollo personal y profesional. Además, Plan Internacional (2015) señala que, esta estrategia motiva a los niños y adolescentes a reconocer la desigualdad de género, cómo esta está plasmada en la realidad y qué deben hacer para obtener una igualdad de género

Por otro lado, López (2007) indica que, no es suficiente tomar conciencia sobre los problemas de género, sino que se debe actuar sobre ellos y de esta forma avanzar en igualdad. Por lo que considera necesario tomar en cuenta las siguientes estrategias:

- **Promover una participación paritaria:** el docente debe trabajar desde la participación de los niños y niñas dentro de procesos transparentes como la elección del presidente del curso, capitán de un equipo de fútbol, básquet y acciones positivas para trabajar la igualdad de



género desde el ámbito familiar, escolar y laboral.

- **Atender intereses estratégicos de género y el empoderamiento:** para atender la igualdad de oportunidades el docente debe conocer primero las causas de desigualdad, por medio del uso de test, conversaciones, análisis de los hechos y de esa forma lograr obtener un cambio de las diferencias que existen entre géneros, ya que estos cambios tienen que ver con la cultura de la sociedad.

Por otra parte, el Ministerio de Educación (2019) en la guía para fomentar la inclusión de hombres y mujeres recomienda usar varias estrategias y recomendaciones para transversalizar la perspectiva de género en el aula y en la unidad educativa de producción:

- **Seleccionar y usar material didáctico con criterios de género:** El docente o la docente no usa material sexista o racista, feminiza el lenguaje, equilibra las imágenes, etc. Cuando muestra un material sexista lo critica abiertamente y lo usa para sensibilizar sobre el tema de la discriminación. Se explicita el compromiso y la promoción de la igualdad. Además, Bozada (2018) indica que, se debe trabajar con: canciones, libros y modelos que contribuyan a cambiar su visión sobre la desigualdad de género.
- **Reconsiderar las interacciones en el aula o la Unidad Educativa con perspectiva de género: el manejo del grupo estudiantil para una coeducación:** El docente o la docente, mediante un uso no sexista del lenguaje, un uso de un material pedagógico con perspectiva de género, un cuidado de las interacciones y proyecciones sobre el grupo estudiantil, logra educar al margen de todos los roles y estereotipos. Ayuda a despertar sus potenciales más allá de su sexo, de su origen o de su orientación sexual. También, Bozada (2018) menciona que, el docente no debe



tratar de manera diferente al niño y niña, ya sea dentro o fuera del aula de clase, motivándoles a compartir las responsabilidades equitativamente.

- **Acomodar el lugar de clase, sea el aula o la Unidad Educativa, para favorecer una participación equitativa entre las estudiantes y los estudiantes:** Se toman acciones dirigidas a acomodar el lugar de clase o de la institución, de manera que favorezca una participación equitativa entre las y los estudiantes, por ejemplo: se cuida que exista una altura adecuada de las estanterías en las bibliotecas o un tamaño adecuado, forma y peso de los escritorios y sillas. Además, se toma en consideración la repartición de los y las estudiantes y si el uniforme puede limitar algunas prácticas. La decoración del aula no reproduce elementos sexistas, al contrario, promueve la coeducación. Es decir que existen unas ayudas visuales en las paredes que envían mensajes sensibles a la equidad de género. Igualmente, Bozada (2018) menciona que, se debe fomentar en clase y fuera de ella juegos cooperativos y compartidos entre ambos géneros, estableciendo tres espacios diferenciados: el primer espacio que sea un área de juego tranquilo, otro de psicomotricidad y uno de experimentación.

Es por ello imprescindible considerar la perspectiva de género en la formación de los docentes, ya que aún existen instituciones educativas que, a través de las prácticas psicopedagógicas, planes de estudio, su estructura institucional, lengua y cultura han marcado un nivel alto de discriminación, exclusión hacia la mujer. Además, desde los derechos humanos han implementado oportunidades de estudios como licenciaturas, másteres relacionados a la igualdad de género, con el fin de superar los roles de género arraigados en la sociedad por medio de programas, capacitaciones, talleres. Como también, es necesario conocer algunas estrategias para trabajar sobre la igualdad de género



como: el juego de roles, método de situaciones y los cuentos al revés. Además, se debe tener en cuenta: usar material con criterio de género, reconsiderar la interacción en el aula, acomodar el lugar de clases donde exista la participación de los niños y niñas, rechazando comportamientos, lenguaje y contenidos sexistas de discriminación.



## CONCLUSIONES

Luego de la revisión bibliográfica correspondiente y por medio del análisis y reflexión de las fuentes consultadas se presentan las siguientes conclusiones:

Los roles de género como constructos sociales, han generado desigualdades entre las personas, especialmente hacia las mujeres, realidad observada y reproducida en las instituciones educativas. No obstante, la lucha del movimiento feminista ha logrado avances en favor de la igualdad, así como velar por sus derechos en cualquier ámbito. De esta forma, se considera que la igualdad de género debe traducirse en oportunidades reales y efectivas para ir a la escuela, acceder a un trabajo, a servicios de salud, gozar de libertades para elegir pareja, conformar una familia y participar en los asuntos de comunidades, organizaciones, partidos políticos y ser parte del ámbito educativo.

Dentro del ámbito educativo, la construcción social y cultural del rol docente ha sido modificado y reestructurado, pues desde un inicio su rol era autoritario, mismo que transmitía contenidos, reproducía roles de género según su ideología, cultura y religión, a su vez educaba bajo su perfil y creencias. Hoy en día, se considera pertinente que el rol docente responda a las necesidades de cada estudiante, mismo que debe guiar, acompañar, atender a la diversidad y crear ambientes favorables acorde a su contexto que permitan trabajar desde un enfoque de género y el ejercicio de derechos humanos

En esta misma línea, los docentes a pesar de que consideran iguales a los niños y niñas, sus actitudes responden a los valores culturales tradicionales en los cuales ellos y ellas fueron formados, realidad que se evidencia en su práctica cotidiana al mantener, conservar y reproducir roles de género dando mayor importancia al grupo de niños e invisibilizando al grupo de niñas.

Al momento del análisis de la bibliografía se pudo rastrear brevemente que no se da la debida consideración e importancia a la preparación desde un enfoque de género en el proceso de



formación docente, situación que repercute en las aulas de clase con prácticas discriminatorias y normalizando la violencia de género entre los estudiantes. Sin embargo, existen indicios de planes y programas educativos para fomentar la igualdad de género entre hombres y mujeres en los ámbitos educativos, sociales, económicos y políticos.

En este sentido, dentro del aula de clase es esencial que el docente conozca y ejecute estrategias para abordar los roles de género, mismas que fomentan una educación en la igualdad y permiten reconocer al otro como sujeto, partiendo desde su realidad para entender y comprender.

Finalmente, a nivel local regional existe información limitada con respecto al rol docente frente a los roles de género dentro del aula de clase. Es por ello, que dentro del ámbito educativo es necesario que se abran temas de investigación relacionados con esta problemática, pues permitirá abrir nuevas perspectivas sobre el actuar docente en temas de igualdad de género dentro del contexto educativo.



## REFERENCIAS

- Ausubel, D. y Sullivan, E. (1991). El desarrollo infantil, aspectos lingüísticos, cognitivos y físicos. Paidós, México.
- Ausubel, D., Novak, J., & Hanesian, H. (1978). Educational Psychology: a cognitive view. Nueva York: Holt, Rinehart, and Winston.
- Berbel, S. (2004). Sobre género, sexo y mujeres. En el periódico feminista. Recuperado de: [http://www.mujiresenred.net/news/article.php3?id\\_article=33](http://www.mujiresenred.net/news/article.php3?id_article=33)
- Bermúdez, E. (1994). La educación de las mujeres. Revista flacsoAndes.
- Bozada, M. (2018). Propuestas para educar en igualdad de género desde la educación infantil y primaria. Recuperado de: <https://www.educaweb.com/noticia/2018/06/26/propuestas-educar-igualdad-genero-educacion-infantil-primaria-18509/>
- Butler, J., (1990). Gener Trouble. New York: Routledge.
- Calvino, I. (1993). Por qué leer los clásicos. Barcelona: Tusquets.
- Castañeda, A. (2007). Reflexiones teóricas sobre las diferencias en salud atribuibles al género. Revista Cubana de Salud Pública, 33, 2. Recuperado de: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-34662007000200011&script=sci\\_arttext](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-34662007000200011&script=sci_arttext). Pp:71
- Cheybar, E. (2006). La percepción que tienen los profesores de educación media superior y superior sobre su formación y su practica docente. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. México. 219-259. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27036410>
- Chquisaca, F. (2012). Enfoque de género en docentes. *ProDoc*, pp. 6.
- Cobo, G y Valdivia, S. (2007). Juego de roles. Instituto de Docencia Universitaria. Lima-Perú. Recuperado de: <http://idu.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2017/07/4.-juegoderoles.pdf>



- Colman, A. (2017). La Función Docente En La Comprensión Del Género. Gto , pp. 5-7.
- Coloma y Tafur (1999). El constructivismo y sus implicaciones en educación. Dialnet. Ppp. 217-244.
- Colomer, T. (1994). La adquisición de la competencia literaria, *Articles*, 1, 37-50.
- Deaux, K., y Martin, D. (2003). Interpersonal networks and social categories: Specifying levels of context in identity processes, en: *Social Psychology Quarterly*, 66(2). P. 101-117.
- Delgado, G. (2017). “Construcción social del género”. *Iisue*, pp. 1-39.
- Eagly, A., Steffen, V. (1984). Gender stereotypes stem from the distribution of women and men into social roles, en: *Journal of Personality and Social Psychology*, 46. P. 735-754.
- Escandón, C. (1997). El concepto de género y su utilidad para el análisis histórico. *La Aljaba*. Recuperado de: <https://repo.unlpam.edu.ar/handle/unlpam/5174>
- Espinoza, A., Taut, S. (2016). El rol del género en las interacciones pedagógicas de Aulas de matemática chilenas. *Psykhe (Santiago)*, 25 (2), 1-18. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.7764/psykhe.25.2.858>
- Espinoza, E., Tinoco, W., Sánchez, X. (2017). CARACTERÍSTICAS DEL DOCENTE DEL SIGLO XXI. *OLIMPIA. Revista de la Facultad de Cultura Física de la Universidad de Granma*. Pp.39-50.
- Etchezahar, E. (2014). La construcción social del género desde la perspectiva de la Teoría de la Identidad Social. *Ciencia, Docencia y Tecnología*. Pp. 130-135.
- Facio, A. (2003). Los derechos humanos desde una perspectiva de género y las políticas públicas. *Revista otras miradas 1(3)*. Mérida. Venezuela.
- Freire, P. (1990). La naturaleza política de la educación: Cultura poder y liberación. México: Paidós, Pp 75.



Fundación para la promoción de la Mujer. (1997). *Roles y Estereotipos*. Panamá. Recuperado de

<http://bdigital.binal.ac.pa/DOC-MUJER/matdoc/rolesyestereotipos.pdf>

García-Pérez, R. et al (2013). “Formación Inicial del Profesorado sobre Género y Coeducación:

Impactos Metacognitivos de la Inclusión Curricular Transversal sobre Sexismo y Homofobia”. *Profesorado: Revista de currículum y formación del profesorado*. Vol. 17, N.º 1.

Garduño, A. (2005). El conflicto desde una perspectiva de género. *Revista Iztapalapa*, 26 (59), 53-68.

Giraldo, H. (2012). Diseño e implementación de una estrategia didáctica para la enseñanza-aprendizaje del concepto de función lineal en el grado noveno mediada en las nuevas tecnologías: estudio de caso en el Colegio Marymount grupo 9º B del municipio de Medellín. 2012. Universidad Nacional de Colombia, Medellín, tesis de maestría. Recuperado de: [www.bdigital.unal.edu.com/8182/1/71376387.pdf](http://www.bdigital.unal.edu.com/8182/1/71376387.pdf)

Gómez, L. Muriel, L. Londoño, D. (2019). El papel del docente para el logro de un aprendizaje significativo apoyado en las TIC. *Universidad Autónoma del Caribe*. 17 (2).

González, F.; Martín, E.; Poy, R. y Jenaro, C. (2016). Percepciones del profesorado sobre la inclusión: estudio preliminar. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, vol. 19, núm. 3. Pp. 11-24.

González, M y Tourón, J (1996), Autoconcepto de aprendizaje. Madrid – España. Texto, pp. 40-50.

González, P. (1993). La figura del maestro en la historia del pensamiento pedagógico. *Revista Interuniversitaria de Formación del profesorado*, 16 enero-abril. Pp. 135-144.

Guerra, D., Sansevero, I., Araujo, B. (2005). EL DOCENTE COMO MEDIADOR EN LA



APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS BAJO EL ENFOQUE  
CONSTRUCTIVISTA. *Laurus*. Pp. 96-97.

Hawkesworth, M. (1997): «Confounding Gender», *Signs*, Vol. 22, (3). México. Pp. 148.

Hopkins, D. y Stern, D. (1996). Quality teachers, quality schools: International Perspectives and Policy Implications. *Teaching and Teacher Education*. Pp. 501-517.

Ivie, S., Novak, J., Kostianen, E. (1998). Ausubel's learning theory: An approach to teaching higher order thinking skills. *The High School Journal*, 82 (1), pp. 35-42. Recuperado de: [https://www.jstor.org/stable/40364708?seq=1#page\\_scan\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/40364708?seq=1#page_scan_tab_contents)

Jiménez, J y Mesa, P. (2020). La cultura inclusiva para la atención a la diversidad. *Revista Scielo*. Pp. 11.

Lagarde, M. (1999). *Una mirada en el lumbral del milenio*. Heredia: Instituto de estudio de la mujer, Universidad Nacional.

Lamas, M., (2000). Diferencias de sexo género y diferencia sexual. *Revista Cuicuiló* 7 (18). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35101807>

León, M. (2015). Breve historia de los conceptos de sexo y género. *Revista de Filosofía* Universidad de Costa Rica. Pp. 40-50.

López, I. (2007). El enfoque de género en la intervención social. Madrid: Cruz Roja. Recuperado de [http://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/carmen\\_verde/manual.pdf](http://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/carmen_verde/manual.pdf)

López, J. (2016). Las actividades lúdicas recreativas formativas como uso de herramientas para el fortalecimiento de la actitud creativa. Bogotá: Universidad Libre de Colombia.

López, M., Fernández, E., Del Olmo, P., & Mac, M. (2008). *Metamorfosis de docente tradicional a docente tutor*. Salta, Argentina.



Macia, O., Mensalvas, J., y Torralba, R. (2008). Roles de género y estereotipos. Fundación Esplai.

Recuperado de: <https://perspectivagenerotelecentro.wordpress.com/manueal-trabajo-con-grupos-mixtos-en-el-tc/roles-de-genero-y-estereotipos/>

Mantilla, F. (2012). La importancia de la aplicación del enfoque de género al derecho: asumiendo nuevos retos. THEMIS 63. Revista de Derecho. Pp. 130-140.

Marqués, P. (2000). Funciones de los docentes, roles, competencias necesarias, formación. Madrid, Alianza editorial.

Martín, A. (2006). Antropología del género: culturas, mitos y estereotipos sexuales. Madrid, Cátedra.

Mejía, M. (2012). Construcción de roles de género a través de las prácticas educativas de los y las docentes. Colombia.

Mielgo, A., Ortiz, M. & Ramos, C. (2001). El rol del psicólogo que trabaja con personas mayores. Definición y desarrollo profesional. Intervención Psicosocial, 10(3), 395-409.

Ministerio de Educación, (2019). Guía para fomentar la inclusión de hombres y mujeres en la gestión escolar y en el desarrollo profesional directivo y docente de bachillerato técnico.

Recuperado de: [Guia-fomentar-inclusion-hombres-mujeres.pdf](#)

Ministerio de Educación Nacional en Colombia. (2012). Educación de calidad: El camino para la prosperidad. Recuperado de:

[https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/archivos/Referentes\\_Calidad/Modelos\\_Flexibles/Secundaria\\_Activa/Guias\\_del\\_estudiante/Etica/Etica\\_Grado08.pdf](https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/archivos/Referentes_Calidad/Modelos_Flexibles/Secundaria_Activa/Guias_del_estudiante/Etica/Etica_Grado08.pdf)

Mora, A. (2001). Los contenidos curriculares del plan de estudios: Una propuesta para su organización y estructura. *Revista Educación*. Pp. 150-160.

Moreno, A. (2015). Enfoques en la formación docente. Universidad Autónoma Indígena de México



Myers, D. (2005). *Psicología Social* (8ª Ed.). México D.F: McGraw-Hill/ Interamecana Editores.

Naciones Unidas (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.

Olena, K. (2009). La enseñanza de las estrategias cognitivas y metacognitivas como una vía de apoyo para el aprendizaje autónomo en los niños. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 12.

Oliveros, W y Oviedo, I. (2011). Rol que desempeña el docente de la comunidad educativa San Judas Tadeo, frente a los desafíos que exige la educación en su entorno actual. Caldas, Colombia.

Olmedo, P. (2010). Implicaciones del desarrollo cognitivo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el alumnado. *Psicología Psiquitrycniño y adolesc*, pp 7-9.

Organización Mundial de la Salud (1996). Sexismo.

Osborne, M. y Molina, P. (2008). Evolución del concepto de genero1. *EMPIRIA*, 147-182.

Ospina, E. (2008). Rol del profesor en el proceso de enseñanza aprendizaje de la investigación en estudiantes. Universidad de Antioquia. *Medellín*, 26 (1). Pp.511-5112

Pacheco, M. (2017). La dramatización para mejorar la comprensión lectora en los estudiantes del primer año de secundaria de la IEP “Manuel Scorza”- Los Olivos, 2016. Magister en Psicología Educativa. Escuela de Posgrado. Universidad César Vallejo. Perú. Recuperado de:

[http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/6072/Pacheco\\_MY.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/6072/Pacheco_MY.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Palou, S. (2007). Planificar la etapa 0 - 6: compromiso de sus agentes y práctica cotidiana. España:



- Plan Internacional, (2015). Construyendo igualdad de género con adolescentes. Ecuador.
- Papalia, D. (2001). Psicología del desarrollo. 8va edición. Bogotá: McGraw Hill/Interamericana S.A.
- Parra, D. (2003). Manual de estrategias de enseñanza aprendizaje. Pregón Ltda. Medellín-Colombia.
- Perales, R. (2012). La educación desde la perspectiva de género. Revista de la Facultad de Albacete. Recuperado de: <http://revistas.uclm.es/index.php/ensayos>
- Pérez, A. (1996). La función y formación del profesor/a en la enseñanza para la comprensión, diferentes perspectivas. Pp: 398-420.
- Podcamisky, M. (2006). El rol desde una perspectiva vincular. *Reflexiones*. Pp.179-187.
- Porlán R. (2000) Constructivismo y escuela. Sevilla. España. Díada. S.L.
- Real Academia Española (2014). Concepto de rol.
- Rich, A. (2001). Sangre, pan y poesía. Prosa escogida 1979-1985. Barcelona: Icaria.
- Rivera, J., (2007). La educación tecnocrática y la evaluación con pruebas objetivas. *Evaluación e investigación* (1). Universidad de los Andes. Táchira
- Rodari, G. (2002). Gramática de la fantasía: Introducción al arte de contar historias. Madrid: Del Bronce.
- Ruiz, P. (2010). EL PAPEL DEL MAESTRO EN EL AULA. Revista *digital para profesionales de la enseñanza*, 1-7.
- Saldívar, A., Díaz, R., Reyes, N., Armenta, C., López, F., Moreno, M., Romero, A, Hernández, S., Domínguez, M. (2015.). Roles de género y diversidad: Validación de una Escala de Varios Contextos Culturales. *Acta de Investigación Psicológica- Psychological Research Records*,



5(3). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=358943649003>

Salgado, J. y Estrella, S. (2011). Estudio sobre la incorporación del enfoque de equidad de género en la Educación Básica en el Ecuador. *VVOB Educación para el desarrollo*, pp. 120-126

Sánchez, N. (2006). Las interacciones escolares y los estereotipos de género. *FLACSO*, pp. 5-15

Santoni, A. (1981). *Historia Social de la Educación 1*. Barcelona. Pp. 84-85

Scarfó, F. (2015). Educación en Derechos Humanos y la educación terciaria: una necesidad mutua y multiplicadora. *Análisis de problemas universitarios*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34046812003>

Scott, J (1990). *Los dominados y el arte de resistencia. Discursos ocultos*. México.

Tapia, M. (2016). *La dramatización como recurso educativo: Un estudio para la mejora de los procesos elaborados de comprensión lectora*. Trabajo de Grado. Universidad Pública de Navarra. Recuperado de: <http://academica-e.unavarra.es/bitstream/handle/2454/21394/TFM16-MPES-LCL-TAPIA-109418.pdf?sequence=1>

Tedesco, J. (2005). *La educación en la sociedad del conocimiento*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Trejo, M., Llaven, G., Perez, H. (2015). El enfoque de género de la educación. *Atenas*, 4(32). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=478047208004>

Tueros, E. (1992). La participación profesor-alumno en la interacción educativa en las principales corrientes pedagógicas. *Educación*, pp. 169-170.

UNESCO, 2019. *Construir la paz en la mente de los hombres y de las mujeres*.

UNICEF. (2017). *Perspectiva de género*. Argentina. Gomo: Estudio de diseño.

Valcuende, J., Vásquez, P. (2016). *Orden corporal y representaciones raciales, de clase y género*



en la ciudad de Cuenca- Ecuador. *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, 48(2).

Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32646732009>

Xus, J. (1992). El role-playing, una técnica para facilitar la empatía y la perspectiva social.

Comunicación, Lenguaje y Educación, número 15, pp. 63-67

Yépez, A. (2018). Los retos de la docencia, frente a la educación inclusiva en el Ecuador. *Espiraes*

revista multidisciplinaria de investigación, 1(14), 61-70.

<http://www.revistaespirales.com/index.php/es/article/download/190/130>

Zeichner, K. (2010). Nuevas epistemologías en formación del profesorado. Repensando las

conexiones entre las asignaturas del campus y las experiencias de prácticas en la formación

del profesorado en la universidad. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*,

68(24,2), 123-149.